

**ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)****2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE FONAUDIÓLOGO/A PARA HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES**

En la Ciudad de Rincón de los Sauces, a los 11 días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 08:23 horas, se reúne en Hospital de Rincón de los Sauces el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1080/2023 y DECRETO N° 554/2023, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2277 /2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, Integrado por las siguientes personas:  
En representación de la parte ejecutiva:

LIC. Ruiz Claudio - Fonoaudiólogo

Bravo Joaquín - TEC. en RRHH

En representación de la parte gremial:

Aguirre Laura - ATE

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

| N°<br>(*) | Apellido y Nombre | DNI<br>(sin puntos) | Pertenece<br>al APP<br>(**) SI / NO | Puntaje<br>de<br>Examen<br>(***) | CONCEPTO (**)                 |                            | Puntaje<br>de<br>Entrevista<br>(***) | Puntaje de<br>Antecedentes<br>(***) | Puntaje<br>Total |
|-----------|-------------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|------------------|
|           |                   |                     |                                     |                                  | Evaluación<br>de<br>desempeño | Planilla de<br>Asistencias |                                      |                                     |                  |
| 1         | Campos Agustina   | 37859103            | NO                                  | 410                              | -                             | -                          | 300                                  | -                                   | 710              |

(\*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(\*\*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(\*\*\*) Puntajes:

- Examen: mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos.
- Entrevistas: mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- Antecedentes: Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.

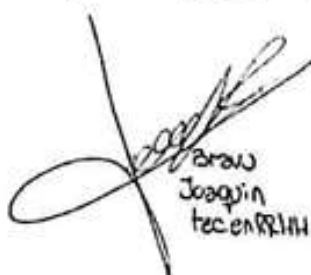
Firman de conformidad al ple, siendo las 9:27 horas del día 11 del mes de diciembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

  
ATE



  
CLAUDIO F. RUIZ  
Lic. en Fonoaudiología  
M.P. NQN. 382

  
Bravo Joaquín  
tec.enRRHH.